



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO EXENTO N° 6174

VALLENAR, 25 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.-Memo N° 140-139 de Dirección de Asesoría Jurídica que solicita cancelar a Doña Valeska Rubilar Segovia.
- 2.- Transacción Extrajudicial
- 3.-El acuerdo N° 140 de Sesión Ordinaria N° 23 del Honorable Concejo Municipal que aprueba transacción extrajudicial.
- 4.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 5.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase cancelación a nombre de Valeska Janett Rubilar Segovia Rut.17.092.351-0, debido a accidente producto de tropiezo con pernos de anclaje a ras de pavimento, correspondiente a antiguo contenedor municipal de basura, por la suma total de \$87.460.-(ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-26-02-000-000 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARÍA MUNICIPAL
ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/NEFR/GOGC/cktv.-